

GENERAL. Toma la palabra el Sr. Fernando Yory Santiago Gerente General dando la bienvenida a todos los accionistas presentes a la junta convocada. Por lo que procede a entregar el Informe de gestión como Representante Legal de la Compañía Tasa Servicios correspondiente a un año terminado el 31 de Diciembre del año 2013. En relación al informe económico el cual fueron convocados como representantes que la compañía se compromete a dar con todas sus obligaciones con los diferentes organismos gubernamentales, sectoriales con sus obligaciones que corresponden, además como parte fundamental de su sistema es la entrega del balance que por ende le trae Lida Vazquez contadora de la institución, la misma que dará a conocer los informes punto por punto de todos los movimientos realizados en la administración del año 2013. **INFORME DE GERENCIA DEL 1º AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.** Informe accionistas recibirá un control salido que corresponde respetar que todas las acciones y actividades ejecutadas por esta administración han salido y están encaminadas al logro mayor del Grupo Social de Tasa Servicios difundido en el Estado Vieques y los regimientos. **ESTADOS FINANCIEROS.** El Gerente General del Grupo Accionista, como gerente según debe mencionar que consta el aporte como dueño de Administración de la Compañía cuyo valor sirve para el desenvolvimiento económico de nuestra Empresa para Gastos del Personal y Gastos Administrativos que se presentarán dentro del año.

RUBRO	2012	2013	INCREMENTO	%
Dinero por Cobros Acopiados	\$4.413,50	\$5.750,00	\$1.336,50	30.42

Dado pueden darse cuenta en este año se ha incrementado en un 30.42% comparando con el año anterior por lo que la Gerencia hace un pedido especial a todos y cada uno de los Accionistas en realizar su pago mensual de las aportaciones para sueldos acumulados, siendo que su colaboración influye para el buen manejo de la Compañía. También debe informar que gracias una inversión Ochoaño, producto del Votativo y la compra Ochoaño Acción a Largo Plazo. Los balances están realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). **INFORME DE GESTION ADMINISTRATIVA.** La compañía a través de su dirección, se ha comunicado mensualmente a reuniones de dirección para discutir, analizar las obligaciones y prioridades que la institución requiere y sean ejecutadas a través de resoluciones para el buen desenvolvimiento de la institución. **PRESENTACION DE NUEVOS ACCIONISTAS.** Quiere hacer la presentación en el seno de esta junta a los nuevos compañeros accionistas que vienen a formar parte de la compañía sus servicios como se le pide de la compañía. Sr. Cárdenas Carlos David Pérez que adquirió las acciones del Sr. Roberto Ramírez Sánchez, el Sr. Para Tora Ángel Patrick quien adquirió las acciones del Sr. Luis Arceles Cárdena Valderrama, y al Sr. Padilla Mariana Eusebio Xavier quien adquirió las acciones del Sr. Fernando Barriosout Guerra.

OBLIGACIONES CONTRAIDAS DE LA INSTITUCION. Para conocimiento de ustedes que como institución que pertenece a la organización se integraron como unión de operadoras de Taxis de Provincia y Federación de Operadoras de Taxis del Estado, en el primer trimestre del año se ha realizado las constituciones, todos de los valores correspondientes al año 2013, como está en cada uno de los estados, y así poder tener los beneficios que a nivel nacional se otorga a los afiliados con respecto de exoneraciones, además se ha realizado la constitución de los nuevos representantes económicos que han ingresado para que puedan hacer uso de sus derechos, en relación a la empresa de movilidad del Distrito Metropolitano de Quito, quien nos regente como empresa de control y emita el permiso de operación de acuerdo a la ordenanza 267, también conociendo los valores correspondientes al permiso de operación del 2013, y así poder realizar cualquier gestión en el ESMOP en cuanto a la estación municipal, se le ha dado de ley a una de las acciones de años anteriores la cual representaba Híbrido económico muy alto de exoneramiento de pago, encontrándose sin el sueldo legal de rubro, ya que no se sabe a que momento le compaña tuvo dos períodos ya que en años anteriores se dio de base y luego aparece en el sistema de las entidades municipales que tenemos una deuda aproximada de \$ 7.000 correspondiente al municipio para recibir el reconocimiento correspondiente, que primero debe cancelar el estado, se asocia documentación y sustento desde los años 2005-2006-2010, para llevar a que verifiquen que la institución si es afiliado al fin en cargo de pagar y dejar sanar el problema quedándose con la patente actual.

Compañía, en su calidad de contador principal, el mismo que hace un agradecimiento a la administración de la institución, a pesar de su inconveniente por las facilidades prestadas en la entrega de la información, y la Srta. Concha por brindar toda la cooperación en este campo profesional, así como de lo que procede a entregar un informe de su labor que dice lo siguiente: Estimados compañeros de la compañía TAXI SERVIDIOS, me voy un curso afectando salud de mi colaborador Mario Patricio Cepeda Auxilio, quien viene como consejero fiscal de esta institución. En calidad de contador y fiscal en las actividades de la ley que me confiere dicha Ley de Compañía en el Art. 279 donde expresa en obligación y obligación de los contadores facilitar en todos los partes a la Administración de la compañía, siendo norma más de ajuste a las regulaciones, normas y reglamentos de una buena administración. A más de los siguientes literales: Literal 2: Ejercer de sus atribuciones la entrega de un balance mensual de comprobación. Literal 6: Vigilar en cualquier momento las operaciones de la compañía y Literal 11: presentar la parte general de los estados que están a cargo de la administración, en el informe relativo de las cuentas. El cumplimiento de esta obligación, les va personal y personalmente responsable con los administradores y los accioneros que están dentro del ámbito de la compañía. Quiero hacer extensivo un agradecimiento a todos los compañeros por el apoyo y compromiso incondicional a nuestro equipo de trabajo, que es tiempo y los recursos que han invertido en los proyectos de la compañía han sido un provecho para el mejoramiento de la institución. Me despediré así como uno de nosotros, como los gerentes de nuevo proyectos para la compañía, con ideas, sugerencias, recomendaciones y como todo los reglamentarios. Agradezco al compañero presidente y gerente por facilitarme las facilidades necesarias para la realización de mi trabajo y cumplir con las funciones a mi encomendadas como un mandato de la asamblea, en la supervisión y gestión de todos los requerimientos económicos de la compañía TAXI SERVIDIOS, tanto ingresos, banco, caja, otros, otros que tengo revisados conjuntamente con el señor gerente y la señora contadora, los mismos que se detallan en el balance del ejercicio económico del año 2013. Como último punto que he observado con la realidad operativa de la compañía, permito a nuestros compañeros y directiva a sus órganos adscritos, siendo amigos, amigos en todos los frentes de nuestra vida, le invito a cooperar con el éxito, dejando de lado las vergüenzas y actitudes individualistas y que la solidaridad y el respeto, sea una norma de convivencia y convicción en la familia del servicio, como la palabra el Sr. Presidente y para en conclusión el informe del Sr. contador, el mismo que es aprobado por el 78.55 % del total presente a.

RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES DEL 2013. Toma la palabra el Sr. Martín Del Horno, presidente de la institución y confiesa que las utilidades generadas en el año 2013 es de \$ 85.16, y que las compañías recauden que destino hacen las utilidades. Toma la palabra el Sr. Mario Castañeda y menciona que estas utilidades sean utilizadas para mejoras de la Compañía, modo que es aceptado y aprobado por todo el capital presente, que es el de 78.55 %. **5. ANALISIS Y RESOLUCION SOBRE EL PRESUPUESTO PUESTO 2014.** Toma la palabra el Sr. Fernando Toro, que reportó el la junta que de acuerdo al a las estimaciones de remuneraciones por parte del gobierno es insuficiente el presupuesto que para gastos administrativos del condominio con los empleados no alcanza la cuota extra administrativa ya que desde hace tres años se le ha dividido esta cuota extra. Por lo que se acordó sean revisados estos rubros, facilitando a continuación los diferentes gastos que la compañía realiza mensual y anualmente.

(Señala los rubros)
anualmente

N°	Rubros	Año 2014, \$ en	
		Mensual	Anual
1	Salida mensual de los \$ 85.16	7.096	85.16
2	Costo administrativo		
	Salario personal	375.00	4.500.00
	Salario administrativo		
3	Salario administrativo	14.00	168.00
4	Salario administrativo	6.11	73.32
5	Salario administrativo		

(Firma)

(Firma)

relacionando el problema que enfrentamos en los años anteriores. En cuanto a las obligaciones con el SIN, ya enfrenta a día la institución ya que la profesional continúa de cara mensualmente estas obligaciones y con ende la Compañía está habilitada para cualquier trámite tributario, la facilidad que tenemos es que la Srta. Consolida realiza toda las las balances y emite los documentos para el pago correspondiente, también se ha realizado la presentación de balances en los tiempos establecidos en la Superintendencia de Compañías, ya que si no estuviera así ya no se podría realizar ningún trámite a nivel personal, en cuanto a las obligaciones con el gobierno con el Ministerio Laboral y con el SIN, ya ha presentado los pagos y obligaciones, emitiendo de igual forma el SIN en sus pagos.

AUMENTO DE CAPITAL. En un día determinado se ha tomado por resolución que todos los socios suscriban como cuentas por pagar para disponerlos para aumentar el capital mediante resolución verificada en la Junta extraordinaria del día sábado 06 de julio del 2013, como Directiva responsable se ha contratado un profesional, en el campo societario el Dr. Santiago Morán, quien a realizado los trámites pertinentes y se encuentra realizando la escritura pública y ha hecho el ingreso de la documentación a la Superintendencia de Compañías a la espera de la notificación de la inspección necesaria, para el aumento de capital, ya que al día martes a la 17:00 am, vendían los boletines inspectores de la Superintendencia de Compañías conjuntamente con la Srta. Consolida, Oseña y han sido patrocinados pero cuando los mencionamos **PERMISO DE OPERACIÓN.** En el día de miércoles se les informó a todos socios entregar la documentación para solicitar la renovación de permiso de operación que vence el 31 de Diciembre del 2013, teniendo conocimiento de algunas compañías por la experiencia al pedido, tomando en cuenta que esta renovación se encuentra en la materia del JET según el porcentaje del 0% de la tasa vehicular, que se encuentra suspendida y al no se presenta la documentación automáticamente el OMOP, no aceptará ningún tipo de documento para poder así renovar el permiso de operación, se les pide a los asociados que cumplan con lo dispuesto anteriormente ya que el bienestar es por toda la institución, se les pide reflexión y como norma para este año que el primer semestre tiene la obligación de presentar la aprobación mediante vehicular, y como la resolución es que las personas que no entregan los documentos no pueden estar en llaves ni en transacciones y así un voto obligado a entregar la documentación que se les pide.

CONVOCATORIA. La Directiva se les ha convocado a todos y miembros grupales que son importantes para los económicos, y están informados de los que aluden en relación al ley de tránsito, pero con relación a los aspectos de seguridad, tener la obligación por ley de tener los libros de seguridad ya que estamos asociados en la agencia nacional de tránsito a través del PITV con quince meses tenemos prórroga de pago y que a partir y 2015 se tiene que pagar sin adeudo de transmisión de talen el valor de \$ 1.00 mensual, siendo tomar en cuenta que los equipos en concepto de la operación y que deben cumplir, puntaje por que como contratar el problema hoy es a nivel personal a no institucional con respecto a los trámites en la relación de estos trámites, no como Unión ni como Compañía, la Federación realizó un convenio a nivel nacional con la industria KRAANEC para el beneficio de sus socios de los cuales a propósito de personas y algunas no han podido adquirir porque no son socios. Hasta aquí mi informe, tiene la potestad el Sr. Hernán Del Horno y por lo en consideración al informe presentado por el Señor Gerardo Gavarré al mismo que se aprobó por el 70.55% del capital presente.

LECTURA Y RESOLUCION DE BALANCE 2013 Tiene la potestad el Sr. Hernán Del Horno, el mismo que da una constatación fehaciente a la Srta. Lidia Vargas contadora de la institución y agradece a él por por la presencia al seno de la junta ordinaria, para que informe como se encuentra el balance correspondiente al 31-12-2013, toma la potestad la Srta. Lidia Vargas ha informado que los balances estuvieron disponibles desde 01 de enero del año 2014, y se encontraban a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía en la que se realiza todo por parte de los diferentes cuentas que la compañía ha realizado por lo que se ha procurado un detalle presentando explicando y detallando preguntas que los accionistas realicen de acuerdo a las preguntas que tienen una vez hecho el análisis respecto al Sr. Presidente para en consideración al balance presentado por la Srta. Consolida el mismo que se aprobó por el 70.55% del capital presente.

INFORME DEL SEÑOR COMISARIO. Tiene la potestad el Sr. Mario Capota como ante legitimador de la

